

CONVOCATORIA PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL 2026

Iberseries & Platino Industria, el principal encuentro internacional de la industria audiovisual Iberoamericana, un mercado y evento de la industria audiovisual de ámbito internacional, que aglutina los mercados PLATINO INDUSTRIA e IBERSERIES y constituye un foro profesional internacional de trabajo, encuentro y negocio audiovisual, con presencia de productores, distribuidores, compradores, y demás miembros del sector de la industria audiovisual y un espacio que vincula el audiovisual con los sectores turístico y de la educación,

CONVOCA

A editoriales y agencias literarias de Latinoamérica y España a participar en el **PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL 2026**, con IP's que serán presentadas ante compañías productoras, plataformas, estudios, televisoras, entre otros; de acuerdo con las siguientes

BASES

Las sesiones de PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL se llevarán a cabo en el marco de la **sexta edición** de Iberseries & Platino Industria, en el espacio Matadero Madrid, Centro de Creación Contemporánea, situado en Madrid, España; del **29 de septiembre al 02 de octubre de 2026**.

Únicamente se considerarán para su evaluación aquellas obras que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

1. OBRAS ELEGIBLES

Serán consideradas obras elegibles aquellas que hayan sido publicadas comercialmente con anterioridad a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

1.1. Género: Ficción

Se aceptarán obras susceptibles de ser adaptadas a formato de largometraje, serie, superserie, miniserie o teleserie.

Subgéneros:

Drama, acción, aventura, suspenso, misterio, thriller, melodrama, comedia, dramedia, comedia romántica (rom-com), época siglo XX, terror, crimen policial, biografía de celebridades (biopic) e historias basadas en hechos reales.

Asimismo, se incluyen contenidos juveniles, contenido deportivo (hazañas, historias de superación y perfiles de figuras icónicas), así como adaptaciones de obras premiadas o best sellers.

1.2. Género: Documental

Se aceptarán obras susceptibles de ser adaptadas a formato de largometraje, serie, superserie, miniserie o teleserie.

Subgéneros:

Historias basadas en hechos reales, true crime, biopic histórica, contenidos deportivos y de celebridades, hazañas deportivas, relatos de superación en el ámbito del deporte, así como adaptaciones de obras premiadas o best sellers.

1.3. Obras no elegibles

No se admitirán obras de novela gráfica, ciencia ficción, gore, contenido infantil, ni obras de autoayuda.

1.4. Criterios de valoración

Se valorarán especialmente:

- Obras con potencial de universo expandido
- Historias con vocación serializable
- Autores con comunidad digital activa
- Disponibilidad de derechos internacionales

1.5. Idioma(s)

Se aceptarán obras en español y/o traducidas al español.

2. DERECHOS

El responsable de la editorial postulante deberá acreditar con el documento correspondiente que la editorial posee los derechos de adaptación sobre las obras presentadas en la presente convocatoria para su evaluación por parte del equipo de Iberseries & Platino Industria.

Para ello, deberá adjuntar dicho documento en el momento de completar el formulario de inscripción.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Podrán concurrir aquellas editoriales y agencias literarias de Latinoamérica y España
- Deberán ostentar los derechos de adaptación audiovisual sobre las obras literarias

presentadas con la amplitud necesaria para participar en la presente convocatoria.

- El/la participante deberá contar con una acreditación para Iberseries & Platino Industria al momento del registro.
- **Disponibilidad para asistir de manera presencial** a las sesiones del Pitch durante las fechas de la **sexta edición de Iberseries & Platino Industria**.

Quedan **excluidas** de participar en la presente convocatoria de Iberseries & Platino Industria PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL:

- Los empleados o colaboradores que mantengan, en el momento de la convocatoria, una relación laboral o profesional con la empresa convocante o con las entidades organizadoras de Iberseries & Platino Industria.
- Las personas que formen parte del Comité de Selección de la presente convocatoria de Iberseries & Platino Industria PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL, así como sus cónyuges, parejas de hecho o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

La concurrencia de cualquiera de estas circunstancias, detectada en cualquier fase del proceso, dará lugar a la exclusión automática de la candidatura.

3.1 REQUISITOS PARA EVALUACIÓN DE OBRAS

Los participantes deberán rellenar el formulario de registro en línea y adjuntar **un máximo de dos documentos PDF (que no exceda de 10 MB) en formato horizontal (16:9), con tipografía legible (Arial 12, interlineado 1.5)** que contenga el **pitch deck o dossier de venta con la siguiente información en riguroso orden:**

1. Información general

Título de la obra
Autor/a y breve biografía
Editorial
Año de publicación
País
Idioma original
Número de páginas
Ventas aproximadas
Premios o reconocimientos
Situación actual de derechos audiovisuales

2. Material creativo

Logline (máx. 5 líneas)
Sinopsis corta (1 página)
Sinopsis larga (2-3 páginas)

Descripción de personajes principales
Potencial de adaptación (serie / película / miniserie / docuserie)
Público objetivo - Justificación de por qué funciona para la pantalla

3. Material comercial

Territorios disponibles
Contacto para negociación de derechos
Condiciones preliminares (si aplica)
Indicar si se cuenta con presencia del autor en medios o redes

4. Material opcional recomendado

Tono y referencias audiovisuales comparables
Press kit
Reseñas destacadas
Datos de comunidad digital del autor y de la obra si los hubiese
Propuesta visual o moodboard

El incumplimiento del formato solicitado, orden, páginas o número de documentos adjuntos (máximo dos PDFs) implicará la descalificación automática.

4.- EVALUACIÓN DE OBRAS Y RESULTADOS

Las obras inscritas serán evaluadas por un comité de selección, integrado por profesionales de la industria audiovisual, designados por el comité organizador de Iberseries & Platino Industria, el cual analizará y calificará las obras conforme a los criterios de evaluación establecidos en la presente convocatoria. Su decisión será definitiva e inapelable.

Las obras seleccionadas y no seleccionadas serán notificadas al correo electrónico registrado para la acreditación **durante el mes de agosto** del presente año.

Los participantes seleccionados deberán confirmar su asistencia presencial al PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL de Iberseries & Platino Industria **en un plazo máximo de 48 horas**, a partir de la recepción del correo de notificación. En caso de no hacerlo, su participación será cancelada.

Iberseries & Platino Industria no está obligado a proporcionar retroalimentación sobre las obras inscritas, ni a hacer pública la opinión del Comité, ni a facilitar ningún dato sobre el proceso de selección.

IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA se reserva el derecho de declarar desierta la

convocatoria.

5.- DINÁMICA DE SESIONES DE PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL Y REUNIONES ONE TO ONE.

5.1. Las sesiones de **PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL** se llevarán a cabo de forma pública el día 1 de octubre de 2026 ante un grupo de oyentes compuesto por productores, distribuidores, plataformas y otros profesionales del sector audiovisual, cuyo horario será asignado por el equipo de Iberseries & Platino Industria.

En caso de que alguno de ellos manifieste interés, se facilitará a los participantes una agenda de reuniones individuales *one-to-one* cuya duración será de 15 minutos cada una y que se celebrarán el día 2 de octubre de 2026.

5.2. En ambos casos podrán asistir **hasta dos (2) representantes por proyecto**. Cada representante deberá contar con una **acreditación presencial vigente** a Iberseries & Platino Industria para ingresar a la zona PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL y a las reuniones *one-to-one*.

5.3. Las sesiones se desarrollarán en idioma español.

5.4. Los gastos de traslado, hospedaje y manutención serán responsabilidad de los participantes.

6.- CONDICIONES ESPECÍFICAS

El participante que presenta un proyecto garantiza que es titular de los derechos de propiedad intelectual o está autorizado y mandatado por el titular para su inscripción y/o presentación en los términos recogidos en estas Bases y, a requerimiento de Iberseries & Platino Industria, deberá proporcionar el documento que lo acredite. De no hacerlo el proyecto quedará excluido de la convocatoria de PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL por este motivo. Asimismo, garantiza que el proyecto no contiene materiales de terceros protegidos por derechos de propiedad intelectual sin haber obtenido previamente todas las licencias, autorizaciones, cesiones y/o permisos necesarios, debiendo proporcionar la documentación acreditativa a requerimiento de Iberseries & Platino Industria, con las mismas consecuencias que antes, en el caso de no facilitarla. De igual forma, garantiza la veracidad, exactitud y actualización de toda la información proporcionada en el proceso de inscripción. En este sentido, el participante exime de cualquier reclamación de terceros tanto a Iberseries & Platino Industria, así como a cualesquiera otros terceros con los que éste colabore en la recepción y presentación de las obras, en particular, a las entidades oyentes. El candidato se obliga a mantener indemne a la Organización de cualesquiera reclamaciones basadas, entre otras, en la originalidad y titularidad del proyecto que inscribe.

La inscripción y/o presentación de un proyecto no implica cesión ni transferencia de

ningún derecho de propiedad intelectual o industrial sobre el proyecto, o cualquiera de sus elementos, de ningún tipo a favor de Iberseries & Platino Industria.

La participación en el PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL implica la aceptación de que las obras seleccionadas formen parte de un catálogo virtual elaborado por Iberseries & Platino Industria.

Dicho catálogo solo estará accesible para representantes de empresas productoras, plataformas, estudios y cadenas de televisión participantes, así como para otros productores debidamente acreditados.

5.1 En la medida de lo posible, los titulares de los proyectos de adaptación de obras que hayan resultado de participar en el PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL tratarán de que el logo de Iberseries & Platino Industria aparezca en los créditos. Se tratará de reconocer su participación en el PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL mencionándolo de la siguiente manera: “(Título del proyecto) ha sido presentado en el **PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL de Iberseries & Platino Industria, Madrid España, 2026**”

EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO, QUEDA PROHIBIDO EL USO DE LAS IMÁGENES O LOS LOGOTIPOS DE LAS COMPAÑÍAS OYENTES EN EL DOSSIER DE PRESENTACIÓN O CUALQUIER OTRO ARTÍCULO DE PROMOCIÓN, SIN SU CONSENTIMIENTO ESCRITO Y EXPRESO.

7.- INSCRIPCIÓN DE OBRAS

El registro es individual y cada editorial acreditada **podrá inscribir hasta tres (3) obras distintas en la convocatoria de PITCH DE OBRAS LITERARIAS PARA SU ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL**. Sin embargo, solo un máximo de dos (2) obras podrán ser seleccionadas.

Para llevar a cabo la inscripción de obras, el participante debe contar con una acreditación pagada al momento del registro. Para acreditarse, visite la siguiente página y rellene el Formulario de Profesionales, en el siguiente enlace: <https://iberseriesplatinointustria.com/acreditaciones/>

El tiempo de validación y procesamiento de pago tiene una duración de 48 horas, por lo que sugerimos tener presente la fecha y horarios de cierre de esta convocatoria y no dejar el proceso de acreditación para los últimos días.

El registro de las obras se podrá realizar a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **jueves 9 de julio del presente año, a las 14:00 hrs (GMT +2) hora de Madrid, España.**

Una vez cerrada la presente convocatoria, no se admitirá ninguna documentación por otra vía y no se dará ningún tipo de prórroga, por lo que es únicamente responsabilidad del participante verificar que la documentación que adjunta cumpla con los requisitos

solicitados en las bases de esta convocatoria, así como prever cualquier imprevisto antes del cierre. Derivado de ello, las obras una vez inscritas iniciarán su etapa de evaluación, por lo que no se podrán realizar modificaciones.

En caso de resultar seleccionado, la información proporcionada en el registro será utilizada como oficial a todos los efectos que requiera la operativa de la convocatoria.

Cualquier tema no previsto en esta convocatoria será dirimido por la dirección de Iberseries & Platino Industria.

Iberseries & Platino Industria se reserva el derecho de incluir obras por invitación directa.

Para más información y registro, visita: www.iberseriesplatinoindustria.com o escribe a: pitcheditorial@iberseriesplatinoindustria.com

NOTA: Las instituciones convocantes no se hacen responsables por posibles saturaciones en el mecanismo de registro que llegue a presentarse al cierre de esta convocatoria.

FECHAS IMPORTANTES

- **27 de abril:** Apertura de la convocatoria.
- **9 de julio:** Cierre a las 14:00 hrs (GMT+2)
- **10 de Agosto:** Periodo de notificación de obras seleccionadas y no seleccionadas.
- **01 de octubre:** Sesiones Pitch en el marco de la sexta edición de Iberseries & Platino Industria
- **02 de octubre:** Reuniones *one-to-one*.